

Un poema al estado de derecho



Tiempo de lectura: 3 min.

Jue, 26/05/2016 - 09:12

El país está muy venido a menos. Sólo es posible describirlo en palabras como escasez, violencia, anomia, conflicto, corrupción, impunidad, inseguridad, hambruna, tensión, miedo, angustia, dificultad, hostilidad y otras de parecido tenor, palabras que se disuelven en la sensación de un desmadre generalizado y de una inmensa incertidumbre.

II.

El Presidente encara la realidad descrita, es decir el desmadre descrito, aprobándose para sí mismo un Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica, mediante el cual puede gobernar a su aire, según vaya viniendo y vaya viendo. Y para mantener las apariencias de legalidad, el TSJ le fabricó un dictamen a la medida de sus requerimientos, advirtiéndole que dentro nuestra legislación vigente no hay ni siquiera un párrafo o tan siquiera un inciso, menos que menos un artículo, que haya sido quebrantado en su redacción.

El Presidente se otorga, así pues, facultades para dictar medidas, sin más limitaciones que las que puedan derivar de su propio criterio. El artículo 2 es todo un poema al Estado de Derecho en el que se le permite tomar las decisiones que “considere conveniente”, dadas las “extraordinarias circunstancias sociales, económicas, políticas, naturales y ecológicas que afectan actualmente al país”, particularmente la “guerra económica” y las “amenazas de agresión provenientes de potencias foráneas”, así como “la deliberada confrontación de la Asamblea Nacional contra otras instituciones del estado”, “promoviendo la interrupción ilegal del período presidencial establecido en la Constitución”.

Uno piensa, de puro mal pensado que se ha vuelto, que no hay que saber leer entre líneas para entender lo que se pretende con el Decreto, a saber, limitar la acción de la disidencia política, asfixiar y dosificar las protestas ciudadanas e impedir que se lleve a cabo el Referéndum Revocatorio. Estamos hablando, así pues, de autoritarismo y abuso, lo demás es pretexto y parafernalia, también mentira, conforme a un libreto que no tiene sorpresas, cuya idea central radica en que el poder debe usarse para mantenerse en el poder.

III.

Una mayoría clara de ciudadanos considera que su situación empeora visiblemente, rechaza la gestión del gobierno y cree, además, que la solución de la crisis debe ser mediante una consulta electoral. Estas tres apreciaciones conforman el dato político más crucial de nuestra actualidad. No pareciera, entonces, buena idea bloquear las puertas de salida y tentar la violencia, ignorando las pautas que establecen nuestras leyes para dirimir los conflictos políticos democráticamente. En este momento, el Referéndum Revocatorio es, sin duda, una condición necesaria (aunque no suficiente) para la paz del país.

HARINA DE OTRO COSTAL

Es una conversa de las que se dan en las colas, mientras cada quien espera su turno para comprarse dos paqueticos de cualquier cosa, de lo que tuvo la suerte de encontrar. Hay demasiadas muchachas embarazadas, nunca se habían visto tantas, dice una señora. Sí, nunca había habido tantas, le contesta su amiga. Es que no se encuentran las pastillas, añade, o si se encuentran, parece que están vencidas y ya ves, salen en estado como si, en vez de la pastilla, se hubieran tragado un caramelito, es lo mismo, así le pasó a mi nieta, remata.

Esta conversa no equivale a una investigación con datos y gráficos y desde luego no da para pensar que lo mismo está ocurriendo en muchos otros lugares, no sólo en lo que se cuentan dos señoras de Petare. Pero, visto cómo anda la vida venezolana, nadie puede decir que no da para tener el temor bien fundado de que los próximos estudios nos revelarán que en el país hay bastante más embarazos precoces que los que había hace poco. Es que la crisis no deja un solo espacio sin dejar su sello y el Gobierno no se ocupa de asuntos menores, los que, por ejemplo, pueden arruinar la existencia de quién sabe cuántas adolescentes. Ellas no tienen cabida en su épica.

El Nacional 23 de mayo de 2016

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)